



Dña. Elena Álvarez Texidor, Secretaria del Consejo Regional de Municipios de Castilla-La Mancha,

CERTIFICO,

Que en la sesión del Consejo Regional de Municipios de Castilla-La Mancha, celebrada el día 28 de junio de 2024, ha sido informado favorablemente, por unanimidad de los asistentes, **el proyecto de Decreto por el que se modifica el Decreto 1/2019, de 8 de enero, del procedimiento para el reconocimiento de la situación de dependencia y del derecho de acceso a los servicios y prestaciones económicas del sistema para la autonomía y atención a la dependencia en Castilla-La Mancha y el Decreto 3/2016, de 26 de enero, por el que se establece el catálogo de servicios y prestaciones económicas del Sistema para la Autonomía y Atención a la dependencia en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha y se determina la intensidad de los servicios y el régimen de compatibilidades aplicable.**

Y para que conste, a los efectos oportunos expido la presente, con el Visto Bueno del Presidente del Consejo.

**VºBº
El Viceconsejero de Administración
Local y Coordinación
Administrativa**

Fdo.: Eusebio Robles González